

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	GPE13I1HY	02-04-2019
Código de verificación electrónica 1K215i4W7240322Q19LD		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 12/02/2019, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2018/2019 (2 MONITORES/AS INFORMÁTICA, 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS- Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR JARDINERO/A, 2 AUXILIARES JARDINEROS/AS- Mayores de 45 años y Perceptores Salario Social Básico, 1 OFICIAL/A PINTOR/A-Mayor de 45 años, 1 PEÓN/A PINTOR/A-Mayor de 45 años, 1 TRABAJADOR/A SOCIAL, 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, 1 AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES)**.

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2019, por la que se modifican las bases reguladoras anteriormente citadas.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, habiendo finalizado el plazo para presentar solicitudes el pasado 15 de marzo de 2019.

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 25/03/2019, por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as, para la selección de 1 OFICIAL/A PINTOR/A-Mayor de 45 años dentro de los Planes de Empleo 2018/2019 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o excluidos/as (del 26 al 28 de marzo de 2019, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 02/04/2019.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 OFICIAL/A PINTOR/A-Mayor de 45 años DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS:

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 1 OFICIAL/A PINTOR/A- Mayor de 45 años		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CAAMAÑO LAGE JUAN CARLOS	*1**970*K
2	CALVO GONZÁLEZ JULIO VALENTÍN	10**26*6*
3	PALICIO LÓPEZ JESÚS	*9*58*73*
4	RODRÍGUEZ PRESA JOSÉ MARÍA	*14*475**
5	OLMEDO FERNÁNDEZ ALEJANDRA	1**33*4*R
6	PAZOS DÍAZ SUSANA	**70*84*

EXCLUIDOS/AS – 1 OFICIAL/A PINTOR/A- Mayor de 45 años			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	MENÉNDEZ GARCÍA RICARDO	1**283**D	No acreditar experiencia en la ocupación
2	MONES SEIJAS LUIS ÁNGEL	1*4*836**	No acreditar experiencia en la ocupación

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: Alberto Suárez Tomé.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.

SUPLENTE: Ana García Martínez.

VOCALES:

TITULAR: Eva Bernández Vilaboa.

SUPLENTE: Alfonso Álvarez López.

TITULAR: Pablo García Moya.

SUPLENTE: José Raimundo López Fuente.

TITULAR: Carmen Piedralba Pérez (Representante del Sindicato UGT).

SUPLENTE: Mercedes García Martínez (Representante del Sindicato UGT).

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 11:30 horas del día 5 de abril de 2019, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- Convocar a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en la Base Undécima de la Convocatoria, que se celebrará el **VIERNES 5 DE ABRIL DE 2019, a las 12:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza La Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**



CORVERA DE ASTURIAS

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 OFICIAL/A PINTOR/A-Mayor de 45 años DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar y trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

Ante mí: